

Madrid FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría
Independiente)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Madrid FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estados de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Madrid FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Madrid FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 8 de la memoria adjunta, en la que se detalla que el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva que se dotó en su constitución. Este hecho, tal y como se comenta en la nota 5 de la memoria adjunta, es indicativo de un aumento del riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Asimismo, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 13 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación anticipada del Fondo con fecha 23 de febrero de 2015, como consecuencia de la solicitud de la Entidad Cedente, en su calidad de único tenedor de los bonos de titulización emitidos por el Fondo y de única Entidad Cedente de los derechos de crédito que fueron objeto de cesión. Las actuaciones de liquidación y el régimen de prelación de pagos se detallan en la nota 1 de la memoria adjunta. La extinción del Fondo se producirá en el ejercicio 2015 una vez hayan finalizado los procedimientos descritos en el Documento de Registro del Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Madrid FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis A. Martín

Luis Martín Riaño

31 de marzo de 2015



ÍNDICE

- Cuentas Anuales
 - Balances de situación
 - Cuentas de pérdidas y ganancias
 - Estados de flujos de efectivo
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

BALANCES DE SITUACIÓN

MADRID FTPYME I, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Derechos de crédito			
Préstamos a Pymes		-	320.840
Préstamos a empresas		-	12.175
Activos dudosos		-	9.230
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(1.792)
Derivados			
Derivados de cobertura	9	-	17.697
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	1.243	564
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.241	380
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		303.619	92.212
Préstamos a empresas		8.884	13.842
Activos dudosos		25.941	12.533
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(18.316)	(12.112)
Intereses y gastos devengados no vencidos		210	338
Intereses vencidos e impagados		177	192
Derivados			
Derivados de cobertura	9	17.194	5.622
Otros Activos no corrientes			
Otros	8	3	6
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		
Tesorería		182.249	213.569
		<hr/>	<hr/>
TOTAL ACTIVO		522.445	685.296

MADRID FTPYME I, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Pasivos financieros a largo plazo			
	9		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	70.170
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinados		-	162.574
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	285.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(796)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
		-	-
V. Provisiones a corto plazo			
		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo			
	9		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		55.256	118.587
Intereses y gastos devengados no vencidos		113	433
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		162.574	-
Otras deudas con entidades de crédito		285.000	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		336	421
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses vencidos e impagados		2.421	1.415
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	24.900
VII. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		11	11
Comisión administrador		4	5
Comisión agente-financiero/pagos		2	3
Comisión variable - resultados realizados		20	-
Otros		3	3
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta			
		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo			
	9	16.705	22.570
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos			
		-	-
XI. Gastos de constitución en transición			
		-	-
TOTAL PASIVO		522.445	685.296

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

MADRID FTPYME I, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	5.528	8.245
Otros activos financieros	8	98	28
2. Intereses y cargas asimilados	9		
Obligaciones y otros valores negociables		(2.573)	(5.956)
Deudas con entidades de crédito		(4.029)	(3.910)
Otros pasivos financieros			
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujo de efectivo (neto)	9	<u>7.164</u>	<u>9.409</u>
A) MARGEN DE INTERESES		<u>6.188</u>	<u>7.816</u>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	(1)
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(37)	(47)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(105)	(105)
Comisión administrador		(42)	(57)
Comisión agente financiero/pagos		(21)	(29)
Comisión variable – resultados realizados		(20)	-
Otros gastos		(5)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6		
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(5.162)	(4.557)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		<u>(796)</u>	<u>(3.015)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>-</u>	<u>-</u>
12. Impuesto sobre beneficios		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>-</u>	<u>-</u>

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

MADRID FTPYME I, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Miles de euros	
	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	7.024	8.803
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
Intereses cobrados de los activos titulizados	5.671	8.613
Intereses pagados por valores de titulización	(2.894)	(6.375)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	7.424	9.220
Intereses cobrados de inversiones financieras	102	21
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(3.107)	(2.481)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(106)	(105)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(44)	(59)
Comisiones pagadas al agente financiero	(22)	(30)
Comisiones variables pagadas	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	-	(1)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(38.344)	(36.132)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		
Cobros por amortización de derechos de crédito	120.098	169.217
Pagos por amortización de valores de titulización	(133.500)	(187.707)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(24.900)	(17.590)
Otros deudores y acreedores	(42)	(52)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(31.320)	(27.329)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8 213.569	240.898
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8 182.249	213.569

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

MADRID FTPYME I, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2014	2013
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	1.299	671
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.164)	(9.409)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	5.865	8.738
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

MEMORIA

MADRID FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Madrid FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 16 de diciembre de 2010, con carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 1.135.000 miles de euros (véase nota 6).

Tras varios acuerdos firmados durante los ejercicios 2010 y 2011, Caja Madrid ha cedido su negocio bancario a Bankia, S.A., por lo que en adelante, toda información referente a Caja Madrid, será entendida como información correspondiente a Bankia, S.A.

Asimismo, con fecha 25 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody's ha rebajado el rating a largo plazo de Bankia, S.A. Este hecho afecta a Bankia, S.A. como Administrador de los préstamos.

Con fecha 14 de diciembre de 2010, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 850.000 miles de euros (véase nota 9).

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se amorticen íntegramente los Préstamos. En el supuesto de que hayan vencido todos los Préstamos y existan importes pendientes de cobro de los mismos y obligaciones pendientes de pago a los titulares de los bonos o al titular o titulares del Préstamo B, el fondo se extinguirá en la fecha de Pago inmediata siguiente a los cuarenta y dos (42) meses desde la fecha de vencimiento del Préstamo con el vencimiento más largo, es decir, el 22 de febrero de 2043, o si este día no fuera hábil, el siguiente día hábil, lo que coincidirá con la fecha de vencimiento legal.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos y el Préstamo B.
- Por la finalización del procedimiento de liquidación anticipada.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos o el préstamo B o que se prevea que se va a producir.

- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando transcurran treinta y seis (36) meses desde la fecha de pago inmediatamente siguiente a la fecha de vencimiento del préstamo con vencimiento más largo, aunque se encontraran aún débitos pendientes de cobro.
- En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas del Fondo bajo el contrato de Préstamo B, el Contrato de Crédito Subordinado, el Contrato de Préstamo de Cupón Corrido y el Contrato de Préstamo para constitución del Fondo de reserva notifiquen a la sociedad Gestora su interés en la amortización total de los bonos, la sociedad gestora como representante del fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.
- El 22 de febrero de 2043, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 42 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el Fondo.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y al resto de acreedores del Fondo y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

- a) cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
- b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
- c) rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
- d) en su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud de los Contratos de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el folleto o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo;

- e) en su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago); y
- f) en su caso, cualquier cantidad que hubiera percibido el Fondo en virtud de la reserva adicional en caso de descenso de rating por debajo de A-2 (“reserva de commingling”) conforme a lo descrito en el folleto.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la cuenta de Tesorería.

Adicionalmente y no integradas en los Recursos Disponibles, los titulares de los Bonos de la Serie A2(G) dispondrán de la cantidad dispuesta por la ejecución del Aval que les pueda ser abonada, destinada únicamente al pago de principal e intereses de los Bonos de la Serie A2(G).

d) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Préstamos no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.
- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo, o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y
- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Prelación de pagos

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el folleto, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dicho contrato, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos y reembolso al Estado, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A2(G).
- (v) Amortización del principal de los Bonos y , en su caso, reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para la amortización de los bonos de la serie A2(G).
- (vi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo B.
- (vii) Amortización del principal del Préstamo B.
- (viii) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución de los Contratos de Permuta Financiera de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden 4º anterior.
- (ix) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Cupón Corrido.
- (x) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para la constitución del Fondo de Reserva.
- (xi) Pago de los intereses devengados por las disposiciones bajo el Crédito Subordinado.
- (x) Amortización del principal del Préstamo para la constitución del Fondo de Reserva.
- (xi) Reembolso de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado.
- (xii) Pago del Margen de Intermediación Financiera, que se determina por la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los Recursos Disponibles y la suma de las cantidades comprendidas entre la posición primera (1ª) y la decimoquinta (15ª) del Orden de Prelación de Pagos.

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

f) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibe por la administración del Fondo, una remuneración que se devenga trimestralmente en cada fecha de pago igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados.

g) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos fue atendido a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibía del fondo una remuneración variable anual del 0,005% sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero de la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y el depósito del Título Múltiple.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 11 de mayo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Bankinter para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Caja Madrid, Bankinter y el Fondo.

Posteriormente, con fecha 11 de octubre de 2011, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de Bankinter fue rebajado lo que afectó al Contrato Novado de Servicios Financieros firmado entre Caja Madrid, Bankinter y el Fondo. Con fecha 22 de diciembre de 2011, se procedió a sustituir a Bankinter en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Bankia (anteriormente Caja Madrid), Bankinter, Banco Santander y el Fondo.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia del Banco Santander, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 24 de octubre de 2012, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Bankia, como único titular de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo y Banco Santander, acordaron modificar el Contrato de Servicios Financieros al objeto de adecuar los criterios actuales y que por lo tanto, Banco Santander siguiera siendo contraparte elegible, por lo que se ha suscrito un contrato de novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros.

Posteriormente, el 17 de diciembre de 2014, se ha procedido a sustituir a Banco Santander S.A. ("Banco Santander") en todas sus funciones por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA") para lo cual se ha suscrito un Contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Prestación de Servicios Financieros entre Bankia, S.A., Banco Santander, BBVA y el Fondo. Asimismo, se ha procedido a traspasar los saldos depositados en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en Banco Santander a la nueva cuenta abierta en BBVA.

h) Contraparte de los derivados

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid cuatro Contratos de Permuta Financiera de Intereses o Swaps.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se ha procedido a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de BBVA, lo que ha afectado al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho, por solicitud de Bankia, como único titular de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA han acordado modificar el Contrato de Permuta Financiera con objeto de adaptarlo al criterio actual de las agencias de calificación y de modificar los supuestos de descenso de calificación. Asimismo, se ha procedido a abrir una cuenta en Banco Santander para el depósito de colateral, de acuerdo con lo establecido en el folleto (véanse notas 8 y 9).

i) Contraparte del Préstamo Subordinado

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid varios préstamos subordinados.

j) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2014. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (nota 3.k)
- El valor razonable de las permutas financieras de intereses o Swaps (nota 3.j)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

Tal y como se indica en la nota 13, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no ha aplicado los principios de empresa en liquidación por no considerar que hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificaciones

Corresponden principalmente a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Cobertura contable

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2014 y 2013 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

I) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el Folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2014 y 2013

	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Derechos de crédito	320.515	447.458
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.241	380
Derivados de cobertura	17.194	23.319
Otros activos financieros	3	6
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	182.249	213.569
Total Riesgo	521.202	684.732

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2014		
	Corriente	No corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.241	-	1.241
Derechos de crédito			
Préstamos a Pymes	303.619	-	303.619
Préstamos a empresas	8.884	-	8.884
Activos Dudosos	25.941	-	25.941
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(18.316)	-	(18.316)
Intereses devengados no vencidos	210	-	210
Intereses vencidos e impagados	177	-	177
	<u>321.756</u>	<u>-</u>	<u>321.756</u>
Derivados			
Derivados de cobertura (nota 9)	17.194	-	17.194
	<u>17.194</u>	<u>-</u>	<u>17.194</u>
Otros activos financieros			
Otros	3	-	3
	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>3</u>

	Miles de euros		
	31.12.2013		
	Corriente	No corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	380	-	380
Derechos de crédito			
Préstamos a Pymes	92.212	320.840	413.052
Préstamos a empresas	13.842	12.175	26.017
Activos Dudosos	12.533	9.230	21.763
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(12.112)	(1.792)	(13.904)
Intereses devengados no vencidos	338	-	338
Intereses vencidos e impagados	192	-	192
	<u>107.385</u>	<u>340.453</u>	<u>447.838</u>
Derivados			
Derivados de cobertura (nota 9)	5.622	17.697	23.319
	<u>5.622</u>	<u>17.697</u>	<u>23.319</u>
Otros activos financieros			
Otros	6	-	6
	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>

6.1 Derechos de crédito

Con fecha 16 de diciembre de 2010, se produjo la suscripción efectiva de los derechos de crédito que se derivan de los préstamos con garantía hipotecaria concedidos por Caja Madrid a grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, microempresas y autónomos en los términos establecidos en la Orden Ministerial de 10 de enero de 2007 (Orden PRE/3/2007 sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial), por importe de 1.135.000 miles de euros.

El activo del fondo está integrado por los derechos de crédito que se deriven de los préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas, microempresas y autónomos de las cuales, al menos, el 50% del número de Préstamos y el 50% del saldo de los préstamos corresponde a pequeñas y medianas empresas conforme a la definición de la comisión Europea de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE).

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

Tal y como se refleja en el folleto de emisión, el Cedente, respecto a los Préstamos que administre, se comprometerá en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	413.052	-	(109.433)	303.619
Préstamos a empresas	26.017	-	(17.133)	8.884
Activos dudosos	21.763	4.178	-	25.941
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(13.904)	(4.582)	170	(18.316)
Intereses devengados no vencidos	338	5.462	(5.590)	210
Intereses vencidos e impagados	192	-	(15)	177
	<u>447.458</u>	<u>5.058</u>	<u>(132.001)</u>	<u>320.515</u>

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	560.786	-	(147.734)	413.052
Préstamos a empresas	47.346	-	(21.329)	26.017
Activos dudosos	21.304	459	-	21.763
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(9.560)	(4.583)	239	(13.904)
Intereses devengados no vencidos	659	8.187	(8.508)	338
Intereses vencidos e impagados	238	-	(46)	192
	<u>620.773</u>	<u>4.063</u>	<u>(177.378)</u>	<u>447.458</u>

El saldo registrado como disminuciones de los derechos de crédito, incluye a 31 de diciembre de 2014, 1.429 miles de euros (2013: 558 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio y, aquellos derechos de crédito que han sido dados de baja en el epígrafe de derechos de crédito por dación o adjudicación de bienes.

El movimiento de los derechos de crédito fallidos durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	516	299
Adiciones	720	217
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisición de activos	-	-
Saldo final	<u>1.236</u>	<u>516</u>

Al 31 de diciembre de 2014 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5,35 % (4,74 % al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de interés medio de la cartera era del 1,45% (1,59% al 31 de diciembre de 2013), con un tipo máximo 9,99% (9,99% al 31 de diciembre de 2013) y mínimo inferior al 1% (inferior al 1% al 31 de diciembre de 2013).

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 5.528 miles de euros (2013: 8.245 miles de euros), de los que 210 miles de euros (2013: 338 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 177 (2013: 192 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	(13.904)	(9.560)
Dotaciones	(4.582)	(4.583)
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	170	239
Saldo final	<u>(18.316)</u>	<u>(13.904)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 5.162 miles de euros (2013: pérdida de 4.557 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deterioro de derechos de crédito	(4.582)	(4.580)
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(550)	23
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	(30)	-
	<u>(5.162)</u>	<u>(4.557)</u>

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2014 ha ascendido a 66 miles de euros (2013: 59 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2014							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 a 2024	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>338.444</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>338.444</u>

	Miles de euros							
	2013							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019 a 2023	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>118.587</u>	<u>75.756</u>	<u>55.748</u>	<u>48.275</u>	<u>37.897</u>	<u>99.001</u>	<u>25.568</u>	<u>460.832</u>

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por la Entidad Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2014 se han percibido durante el mes de enero de 2015 un importe de 1.241 miles de euros.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	564	223
Altas	709	341
Bajas	(30)	-
Saldo final	<u>1.243</u>	<u>564</u>

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2014, por importe de 564 miles de euros y 1.243 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 709 miles de euros (1.511 miles de euros de importe bruto de derechos de crédito, menos 170 miles de euros de correcciones por deterioro, menos 632 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado) y las bajas de 30 miles de euros, correspondientes a las correcciones de valor por deterioro como consecuencia de valoraciones posteriores de los activos adjudicados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Durante el ejercicio 2014 y 2013, no se han obtenido ni pérdidas ni ganancias netas por la venta de bienes adjudicados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2014					
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo (**)			Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	1.243	(662)	85%	(*)	13	94
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 550 miles de euros, correspondientes a la pérdida neta procedente de los activos fallidos y 30 miles de euros, correspondientes a la corrección de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 6).

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2013					
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo			Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	564	(178)//	83%	(*)	-	-
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-		-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-		-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-		-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, si bien dichos inmuebles han sido inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.

No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012, la Entidad Cedente se comprometió a habilitar los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resultaran en la inscripción directa a nombre del fondo, comenzando a partir del 01 de julio del 2012 a ceder al remate de los inmuebles directamente al fondo.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe corresponde al saldo a la vista depositado en concepto de fondo de reserva así como el excedente de Tesorería después de haber incurrido en los gastos necesarios para la constitución del Fondo y un depósito colateral como garantía del Contrato de Permuta Financiera.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Tesorería	182.249	213.569
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>182.249</u>	<u>213.569</u>

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de “Tesorería” del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en BBVA (2013: Banco Santander), la cual incluye el Fondo de Reserva (véase nota 1 .g)). Asimismo a 31 de diciembre de 2013, este epígrafe incluye un importe de 24.900 miles de euros depositados en Banco Santander, correspondientes a un depósito de colateral constituido tras la bajada de rating de BBVA (véase nota 1.h) y 9). A 31 de diciembre de 2014 no existe ningún depósito de colateral constituido.

El saldo de tesorería está remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20 %, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han devengado intereses por importe de 98 y 28 miles de euros, respectivamente, no encontrándose ningún importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 161.170.000 euros. Durante los dos primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido será el fondo de reserva inicial.

Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva Inicial
- El mayor de:
 - el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (incluyendo el importe pendiente de rembolsar al estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G)) y del principal pendiente de amortizar del préstamo B en la fecha de de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de cobro de los Bonos (incluyendo el importe pendiente de rembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la serie A2(G)) y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2014 y 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en ca fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2013	161.170	158.587	188.669
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.02.14	161.170	158.798	164.584
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.14	161.170	160.316	165.594
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.08.14	161.170	161.170	165.571
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.11.14	161.170	160.867	168.226
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>161.170</u>	<u>160.867</u>	<u>182.249</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago(excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	161.170	161.170	198.408
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.01.13	161.170	159.503	169.163
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.04.13	161.170	159.992	165.467
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.07.13	161.170	157.562	165.894
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.10.13	161.170	158.587	165.183
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>161.170</u>	<u>158.587</u>	<u>188.669</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2014		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	55.256	-	55.256
Intereses y gastos devengados no vencidos	113	-	113
	<u>55.369</u>	<u>-</u>	<u>55.369</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	162.574	-	162.574
Otras deudas con entidades de crédito	285.000	-	285.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	336	-	336
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	2.421	-	2.421
	<u>450.331</u>	<u>-</u>	<u>450.331</u>

	Miles de euros		
	31.12.2013		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	118.587	70.170	188.757
Intereses y gastos devengados no vencidos	433	-	433
	<u>119.020</u>	<u>70.170</u>	<u>189.190</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	162.574	162.574
Otras deudas con entidades de crédito	-	285.000	285.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	421	-	421
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(796)	(796)
Intereses vencidos e impagados	1.415	-	1.415
	<u>1.836</u>	<u>446.778</u>	<u>448.614</u>
Otros pasivos financieros (notas 1.h) y 8)	<u>24.900</u>	-	<u>24.900</u>
	<u>24.900</u>	-	<u>24.900</u>

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de Bbnos	%	Importe nominal en euros	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	100.000	1.700	20,00	170.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A2 (G)	100.000	6.800	80,00	680.000.000	AAA	AAA	Aaa
		<u>8.500</u>	<u>100,00</u>	<u>850.000.000</u>			

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés variable	Diferencial en %
Serie A1	Euribor 3 meses	1,25%
Serie A2 (G)	Euribor 3 meses	1,90%
Forma de pago:	Trimestral	
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre	
Fecha de inicio del devengo de intereses:	21 de diciembre de 2010	
Fecha del primer pago de intereses:	22 de febrero de 2011	
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de febrero de 2043	

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, o en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que se procederá a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, una vez amortizados completamente los bonos de la serie A1, amortización del principal de los Bonos de la serie A2(G) y reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la serie A2(G). El importe de la Cantidad Disponible para amortizar destinado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la serie A2 (G) y reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la serie A2 (G) se aplicarán de la siguiente forma(i) en caso de que se produzca un Déficit de amortización en la fecha de pago en curso, se aplicará en primer lugar a la amortización de la serie A2(G) , y en segundo lugar, por el importe remanente, si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la serie A2(G); (ii) en caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A (G), y en segundo lugar, por el importe de remanente a la amortización de la serie A2(G).

Excepcionalmente, procederá a la amortización a prorrata de los bonos de la Serie A1 y los Bonos de la serie A2 (G), si en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de cobro de los préstamos fallidos correspondiente al último día del periodo de cálculo inmediatamente anterior a la fecha de pago en cuestión, es superior al 25% del saldo nominal pendiente de vencimiento de los préstamos en la Fecha de constitución. En este supuesto, se aplicarán igualmente las reglas establecidas en el párrafo anterior respecto a la aplicación de los fondos entre la amortización del principal de los bonos de la Serie A2(G) y el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la serie A2(G).

Aval del Estado

Una vez registrado en Fondo en la CNMV mediante el otorgamiento de la Escritura de Constitución, el Ministerio de Economía y Hacienda otorgó mediante Orden Ministerial un Aval al Fondo por un importe de 680 millones de euros.

El Aval garantiza con renuncia al beneficio de excusión, establecido en el artículo 1.830 del Código Civil, el pago de principal e intereses de los Bonos de la Serie A2(G) que tengan como causa el impago de los Préstamos.

La prestación y el otorgamiento del Aval devengo durante el ejercicio 2010 una comisión única a favor del Estado de 2.040 miles de euros, correspondiente al resultado de aplicar el 0,3% al valor nominal de los valores de renta fija avalados.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensa y liquida las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2014</u>	<u>Tramo A1</u>	<u>Tramo A2 (G)</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	-	188.757	188.757
Amortizaciones	-	(133.501)	(133.501)
Saldo final	-	55.256	55.256
<u>Ejercicio 2013</u>	<u>Tramo A1</u>	<u>Tramo A2 (G)</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	-	376.463	376.463
Amortizaciones	-	(187.706)	(187.706)
Saldo final	-	188.757	188.757

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 2.573 (2013: 5.956 miles de euros), de los que 113 miles de euros (2013: 433 miles de euros), se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2014 y 2013 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2014	2013
Serie A1	-	-
Serie A2 (G)	1,98%	2,11%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

A 27 de febrero de 2015, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación S&P	Calificación Moody's
Serie A1	AA-	Aaa
Serie A2 (G)	A	Aa2

9.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Préstamo B	285.000	285.000
Préstamos Subordinados		
Fondo de Reserva	161.170	161.170
Cupón Corrido	-	-
Crédito Subordinado	1.404	1.404
Intereses y gastos devengados no vencidos	336	421
Intereses vencidos e impagados	2.421	1.415
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(796)
	<u>450.331</u>	<u>448.614</u>

Préstamo B

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora formalizo en nombre y representación del Fondo, un contrato de préstamo B, destinado por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que no se cubrió con el importe correspondiente a los Bonos ni con el correspondiente al préstamo cupón corrido por importe de 285.000 miles de euros.

La remuneración del préstamo B se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente pagadero en cada fecha de pago igual al tipo de interés de referencia de los bonos determinado para cada periodo de devengo de intereses más un margen del 0,65%.

La amortización del préstamo B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos. La amortización del préstamo B, en el supuesto de que éste haya sido cedido total o parcialmente a favor de uno o varios prestamistas, se amortizará a prorrata entre los prestamistas (en función de la proporción que tenga cada uno del préstamo B) mediante la reducción de su importe nominal, hasta completar la amortización del mismo, en cada fecha de pago.

Sin perjuicio de lo anterior, la Cantidad Disponible para Amortizar se distribuirá a prorrata entre los Bonos de la Clase A (incluyendo el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) y el principal pendiente de amortizar del Préstamo B, en función de la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Clase A o del principal pendiente de amortizar del Préstamo B, según corresponda respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Clase A (incluyendo el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de l Serie A(G)) y el principal pendiente de amortizar del Préstamo B, siempre que, previo a la Fecha de Pago correspondiente concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

- (i) que el porcentaje que represente el principal pendiente de amortizar del Préstamo B con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos y al principal pendiente de amortizar del Préstamo B sea igual o mayor al doble del porcentaje que representa en la Fecha de Constitución;
- (ii) que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos No Fallidos, con impagos superiores a 90 días sea inferior al 1,50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos agrupados en el Fondo, ambos conceptos medidos el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión;

- (iii) que el Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente hubiera sido dotado en su totalidad; y
- (iv) que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión sea superior o igual al 10% del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Préstamos a la Fecha de Constitución.

Préstamo Subordinado Fondo de Reserva

En la fecha de constitución la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, formalizó un contrato de Préstamo para constitución del Fondo de Reserva destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial por importe de 161.170 miles de euros.

La amortización del Préstamo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido, son sujeción al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda, únicamente si el Fondo dispusiese de Recursos Disponibles suficientes.

La remuneración del Préstamo se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinada para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen aplicable al Préstamo B.

Préstamo Cupón Corrido

Asimismo, se formalizó en la fecha de constitución del fondo, un contrato de Préstamo Cupón Corrido, entre Caja Madrid y la Sociedad Gestora, a favor del fondo por un importe de 1.700 miles de euros, destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que, de acuerdo con el folleto y la escritura de constitución, corresponde al cupón corrido.

La remuneración del Préstamo Cupón Corrido se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable al Préstamo B.

La amortización del préstamo se realizará si únicamente el Fondo en cada Fecha de Pago dispusiese de Recursos Disponibles suficientes y estarán sujetas al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según se corresponda. El Fondo amortizó la totalidad de este préstamo durante el ejercicio 2011.

Crédito subordinado

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora formalizó en nombre y representación del Fondo un contrato de Crédito subordinado por importe máximo de 6.460 miles de euros.

La disposición del Crédito se realizó del siguiente modo:

- (i) Una primera disposición que ascendió a un importe de 2.650 miles de euros, que se entregará en la fecha de desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería, y que se destinará por la Sociedad gestora exclusivamente al pago de los gastos iniciales.
- (ii) Una segunda disposición, que ascenderá a un importe máximo de 3.810 miles de euros, que se entregará el segundo día hábil anterior a la fecha de pago mediante su ingreso en la cuenta de tesorería, y que se destinará por la Sociedad gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de pago entre el devengo de los intereses de los préstamos hasta la primera fecha de pago y el cobro de los intereses de los préstamos vencidos con anterioridad a dicha fecha de pago. El importe definitivo de esta segunda disposición será determinado por la Sociedad gestora antes del segundo(2º) día hábil anterior a la primera fecha de pago. Esta disposición se ha producido con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio por importe de 3.810 miles de euros.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses del total de las deudas con entidades de crédito por importe de 4.029 miles de euros (2013: 3.910 miles de euros), encontrándose 336 miles de euros (2013: 421 miles de euros), pendientes de vencimiento y 2.421 miles de euros (2013: 1.415 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

A 31 de diciembre de 2014, el principal vencido impagado de préstamos subordinados es de 1.404 miles de euros (2013: 1.404 miles de euros)

La fecha de vencimiento inicial de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 22 de febrero de 2043. Finalmente estas deudas han sido canceladas anticipadamente (Nota 13).

9.3 Contrato de permuta financiera

Para mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar por el hecho de encontrarse los préstamos sometidos a tipos de interés fijos y a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación y los intereses variables establecidos para cada una de las series de Bonos, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid, cuatro contratos de permuta financiera de tipos de interés variables, conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de BBVA, lo que ha afectado al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho, por solicitud de Bankia, como único titular de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA han acordado modificar el Contrato de Permuta Financiera con objeto de adaptarlo al criterio actual de las agencias de calificación y de modificar los supuestos de descenso de calificación. Asimismo, se ha procedido a abrir una cuenta en Banco Santander para el depósito de colateral, de acuerdo con lo establecido en el folleto (véanse notas 1.h) y 8).

Los términos más relevantes de los contratos se describen a continuación.

Dichas cuatro permutas financieras de tipos de interés se pueden clasificar en cuatro bloques (Grupo A, Grupo B, Grupo C y Grupo D) distintos dependiendo del tipo de interés de referencia utilizado y el plazo en el que es revisado dicho tipo de interés.

Grupo A: En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo A (A1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia anual (Euribor 12 meses, Tipo C.E.C.A. de cajas de Ahorro, Tipo Hipotecarios de Bancos y Tipo Hipotecarios de Cajas de Ahorro), siendo éste objeto de revisión anual, semestral o trimestral, aplicando a la parte A el Tipo de Interés de referencia más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 12 meses.

Grupo B: En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo B (B1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia semestral (Euribor 6 meses y Tipo ICO), siendo éste objeto de revisión trimestral o semestral, aplicando a la parte A el Tipo de Interés de Referencia más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 6 meses.

Grupo C: En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo C (C1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia trimestral (Euribor 3 meses y Tipo MIBOR 3 meses), siendo éste objeto de revisión trimestral, semestral o anual, aplicando a la parte A el tipo de referencia más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor 3 meses.

Grupo D: En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo D (D1) se realizarán los pagos calculados sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés fijo. Se realizarán los pagos calculados sobre el saldo pendiente de cobro de los préstamos cuyos intereses es fijo, aplicando a la parte A el tipo de interés de Referencia más un diferencial y a la parte B un porcentaje dependiente de los tipos de interés fijos.

- Los términos comunes a todos los Contratos de Permuta A, B y C son los siguientes:

Parte A: BBVA (anteriormente Caja Madrid)

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fecha de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de liquidación será el 22 de febrero de 2011.

Periodo de Liquidación: El Período de Liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de febrero de 2011 (excluido).

Cantidad a Pagar Parte A: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocional por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocional, por
- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por
- (iii) el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

- Los términos del Contrato de permuta D son los siguientes:

Parte A: BBVA (anteriormente Caja Madrid)

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en su caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera fecha de liquidación es el 22 de febrero de 2011.

Periodo de Liquidación: El Período de Liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de febrero de 2011 (excluido).

Cantidad a Pagar Parte A: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocial por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360 más la comisión de administración en el caso en que Caja Madrid fuera sustituido como Administrador de los préstamos.

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de multiplicar el Nocial por el Tipo de Interés de la parte B, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en los tres subperiodos de cálculo anteriores dividido por 360.

Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses: Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a BBVA, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de BBVA. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si en una Fecha de Liquidación BBVA no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) BBVA asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a BBVA, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses; La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	31.12.2014	31.12.2013
Tasa de amortización anticipada	7%	7%

Un detalle de los derivados de cobertura distinguiendo por tipo de cobertura y tipo de mercado es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2014

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros			Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable		Nominal comprometido			
		Positivo	Negativo				
Permutas de Intereses	Comprado	17.194	-	312.503	feb-43	Derechos de crédito	Entidades de crédito residentes
		<u>17.194</u>	<u>-</u>	<u>312.503</u>			

- Al 31 de diciembre de 2013

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros			Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable		Nominal comprometido			
		Positivo	Negativo				
Permutas de Intereses	Comprado	23.319	-	439.069	feb-43	Derechos de crédito	Entidades de crédito residentes
		<u>23.319</u>	<u>-</u>	<u>439.069</u>			

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2014 el valor razonable positivo a corto plazo de 17.194 miles de euros (2013: 5.622 miles de euros de valor positivo) y no se ha registrado valor razonable positivo a largo plazo (2013: 17.697 miles de euros de valor razonable positivo).

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe acreedor de 16.705 miles de euros (2013: 22.570 miles de euros de importe acreedor).

Al 31 de diciembre de 2014, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 7.164 miles de euros (2013: 9.409 miles de euros de resultado neto positivo).

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Real	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	89.283	127.817
Cobros por amortizaciones anticipadas	24.651	29.820
Cobros por intereses ordinarios	5.208	7.968
Cobros por intereses previamente impagados	462	644
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	7.024	10.410
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2 (G))	133.500	187.707
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2 (G))	2.894	6.375
Pagos por intereses ordinarios del Préstamo B	2.619	2.481
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2 (G))	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2 (G))	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2 (G))	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del periodo	488	-

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2014 y 2013:

- Ejercicio 2014 (cifras en euros)

	Febrero de 2014	Mayo de 2014	Agosto de 2014	Noviembre de 2014
I. Situación Inicial:	158.586.742,30	158.798.315,23	160.316.462,70	161.170.000,00
II. Fondos recibidos del emisor	42.101.667,85	37.469.313,41	28.126.610,09	26.769.804,01
III. Total intereses de la reinversión:	9.727,58	30.457,83	51.189,15	13.060,41
IV. Recursos disponibles (I + II + III):	200.698.137,73	196.298.086,47	188.494.261,94	187.952.864,42
V. Gastos:	47.405,43	71.290,04	47.152,04	48.000,01
VI. Liquidación SWAP:	2.144.875,76	1.843.908,27	1.808.418,80	1.626.746,94
VII. Pago a los Bonos:	43.350.612,00	37.109.572,00	27.892.376,00	28.041.500,00
Bonos A2 (G):				
Intereses:	1.044.412,00	773.704,00	624.172,00	451.452,00
Retenciones practicadas:	-219.300,00	-162.452,00	-131.104,00	-94.792,00
Amortización:	42.306.200,00	36.335.868,00	27.268.204,00	27.590.048,00
Reinversión o devolución de las retenciones	219.300,00	162.452,00	131.104,00	94.792,00
VIII. Pago al Préstamo B	646.680,83	644.670,00	705.026,67	622.867,50
Intereses:	646.680,83	644.670,00	705.026,67	622.867,50
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Saldo disponible (IV - V + VI - VII - VIII):	158.798.315,23	160.316.462,70	161.658.126,03	160.867.243,85
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva Previo:	158.586.742,30	158.798.315,23	160.316.462,70	161.170.000,00
Aportación al Fondo de Reserva	211.572,93	1.518.147,47	853.537,30	-302.756,15
Intereses Crédito subordinado dispuesto	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Crédito subordinado dispuesto	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Préstamo cupón corrido	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo cupón corrido	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Préstamo para el Fondo de Reserva	0,00	0,00	488.126,03	0,00
Amortización del Préstamo para el Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de Intermediación Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final	158.798.315,23	160.316.462,70	161.170.000,00	160.867.243,85

- Ejercicio 2013 (cifras en euros):

	Febrero de 2013	Mayo de 2013	Agosto de 2013	Noviembre de 2013
I. Situación Inicial:	161.170.000,00	159.502.619,23	159.991.789,49	157.561.524,93
II. Fondos recibidos del emisor	54.664.146,10	49.662.185,69	42.615.942,70	38.029.874,10
III. Total intereses de la reinversión:	16.273,98	7.456,43	2.606,25	8.846,33
IV. Recursos disponibles (I + II + III):	215.850.420,08	209.172.261,35	202.610.338,44	195.600.245,36
V. Gastos:	78.347,39	68.041,04	53.540,98	46.705,67
VI. Liquidación SWAP:	2.224.354,54	2.383.825,26	2.355.266,47	2.256.210,28
VII. Pago a los Bonos:	57.882.008,00	50.882.564,00	46.732.184,00	38.585.716,00
Bonos A2 (G):				
Intereses:	2.010.760,00	1.681.028,00	1.455.744,00	1.227.944,00
Retenciones practicadas:	-422.280,00	-352.988,00	-305.728,00	-257.856,00
Amortización:	55.871.248,00	49.201.536,00	45.276.440,00	37.357.772,00
Reinversión o devolución de las retenciones	422.280,00	352.988,00	305.728,00	257.856,00
VIII. Pago al Préstamo B	611.800,00	613.692,08	618.355,00	637.291,67
Intereses:	611.800,00	613.692,08	618.355,00	637.291,67
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Saldo disponible (IV - V + VI - VII - VIII):	159.502.619,23	159.991.789,49	157.561.524,93	158.586.742,30
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva Previo:	161.170.000,00	159.502.619,23	159.991.789,49	157.561.524,93
Aportación al Fondo de Reserva	-1.667.380,77	489.170,26	-2.430.264,56	1.025.217,37
Intereses Crédito subordinado dispuesto	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Crédito subordinado dispuesto	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Préstamo para el Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del Préstamo para el Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Margin de Intermediación Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final	159.502.619,23	159.991.789,49	157.561.524,93	158.586.742,30

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Momento Actual	
		Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Tipo de interés medio de la cartera	2,36%	1,45%	1,59%
Tasa de amortización anticipada	7%	5,35%	4,74%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	2,50%	0,38%	0,12%
Tasa de recuperación de fallidos	60%	0,00%	0,00%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	7,65%	13,55%	5,01%
Loan to value medio	64,29%	46,90%	51,27%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/11/2017	23/02/2015	22/05/2018

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni de 2013 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se ha utilizado el Fondo de Reserva, como mejora crediticia para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2014 ni durante 2013 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Corrección de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al inicio del ejercicio	(796)	(3.811)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	796	3.015
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	20	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Comisión variable en balance al final del ejercicio	<u>20</u>	<u>(796)</u>

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2013), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

13. HECHOS POSTERIORES

Bankia, en calidad de titular de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo y único acreedor de los contratos vigentes del Fondo, solicitó a la Sociedad Gestora, mediante una carta de fecha 20 de enero de 2015, que iniciase los procedimientos para llevar a cabo la liquidación anticipada del Fondo en la siguiente Fecha de Pago. Por tanto, el 23 de febrero de 2015, se ha procedido a la liquidación anticipada del Fondo, siendo atendidas y canceladas las obligaciones de pago con cargo al Fondo conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 21.2 de la Escritura de Constitución del Fondo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2014

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME I
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación Inicial 16/12/2010	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Préstamos a Promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Préstamos a Empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Cédulas Territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159
Bonos de Tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Deuda Subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos al Consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos Automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento Financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a Cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de Crédito Futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de Titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
Total	0021	0050	0080	0110	0140	0170
	3.359	338.443.000	4.729	460.830.000	10.162	1.135.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.1

Denominación del Fondo: MADRID FTPYME 1
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2014

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2014 - 31/12/2014		01/01/2013 - 31/12/2013	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-720.000	0206	-217.000
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-709.000	0207	-341.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-96.307.000	0210	-138.228.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-24.651.000	0211	-29.819.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-795.290.000	0212	-673.652.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	338.443.000	0214	460.831.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	5,35	0215	4,74

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.1	
Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME 1
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total							
Hasta 1 mes	0700	102	0710	142.000	0720	12.000	0730	154.000	0740	7.880.000	0750	8.034.000
De 1 a 3 meses	0701	76	0711	209.000	0721	15.000	0731	224.000	0741	5.824.000	0751	6.048.000
De 3 a 6 meses	0703	27	0713	67.000	0723	37.000	0733	104.000	0743	1.743.000	0753	1.847.000
De 6 a 9 meses	0704	20	0714	241.000	0724	10.000	0734	251.000	0744	948.000	0754	1.199.000
De 9 a 12 meses	0705	17	0715	428.000	0725	34.000	0735	462.000	0745	2.689.000	0755	3.151.000
De 12 meses a 2 años	0706	59	0716	2.687.000	0726	61.000	0736	2.748.000	0746	1.673.000	0756	4.421.000
Más de 2 años	0708	231	0718	9.729.000	0728	595.000	0738	10.324.000	0748	5.736.000	0758	16.060.000
Total	0709	532	0719	13.503.000	0729	764.000	0739	14.267.000	0749	26.493.000	0759	40.760.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación			
		Principal	Intereses ordinarios		Total											
Hasta 1 mes	0772	22	0782	39.000	0792	4.000	0802	43.000	0812	3.809.000	0822	3.852.000	0832	10.621.000	0842	36,26
De 1 a 3 meses	0773	13	0783	45.000	0793	7.000	0803	52.000	0813	2.473.000	0823	2.525.000	0833	5.951.000	0843	42,43
De 3 a 6 meses	0774	2	0784	6.000	0794	0	0804	6.000	0814	84.000	0824	90.000	0834	792.000	0844	11,4
De 6 a 9 meses	0775	4	0785	143.000	0795	8.000	0805	151.000	0815	874.000	0825	1.025.000	0835	4.778.000	0845	21,46
De 9 a 12 meses	0776	4	0786	89.000	0796	7.000	0806	96.000	0816	337.000	0826	433.000	0836	4.375.000	0846	9,91
De 12 meses a 2 años	0777	3	0787	77.000	0797	13.000	0807	90.000	0817	506.000	0827	596.000	0837	1.806.000	0847	32,94
Más de 2 años	0778	14	0788	678.000	0798	150.000	0808	828.000	0818	2.840.000	0828	3.668.000	0838	7.864.000	0848	46,65
Total	0779	62	0789	1.077.000	0799	189.000	0809	1.266.000	0819	10.923.000	0829	12.189.000	0839	36.187.000	0849	33,68

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME 1
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2014			Situación cierre anual anterior 31/12/2013			Escenario Inicial 16/12/2010		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)									
Participaciones Hipotecarias	0850	0868	0904	0922	0940	0976	0994	1012	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0869	0905	0923	0941	0977	0995	1013	1049
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0906	0924	0942	0978	0996	1014	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0907	0925	0943	0979	0997	1015	1051
Préstamos a Promotores	0854	0872	0908	0926	0944	0980	0998	1016	1052
Préstamos a PYMES	0855	7,25 0873	0,38 0909	0 0927	5,01 0945	0,12 0981	0 0999	0 1017	0 1053
Préstamos a Empresas	0856	19,85 0874	0 0910	0 0928	0 0946	0 0982	0 1000	0 1018	0 1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0911	0929	0947	0983	1001	1019	1055
Cédulas Territoriales	1066	1067	1069	1070	1071	1073	1074	1075	1077
Bonos de Tesorería	0858	0876	0912	0930	0948	0984	1002	1020	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0913	0931	0949	0985	1003	1021	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0914	0932	0950	0986	1004	1022	1058
Préstamos al Consumo	0861	0879	0915	0933	0951	0987	1005	1023	1059
Préstamos Automoción	0862	0880	0916	0934	0952	0988	1006	1024	1060
Arrendamiento Financiero	0863	0881	0917	0935	0953	0989	1007	1025	1061
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0918	0936	0954	0990	1008	1026	1062
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0919	0937	0955	0991	1009	1027	1063
Bonos de Titulización	0866	0884	0920	0938	0956	0992	1010	1028	1064
Otros	0867	0885	0921	0939	0957	0993	1011	1029	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME 1
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 16/12/2010							
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente						
Inferior a 1 año	1300	1.113	1310	31.351.000	1320	1.318	1330	19.289.000	1340	649	1350	16.997.000
Entre 1 y 2 años	1301	416	1311	14.915.000	1321	1.023	1331	57.302.000	1341	1.912	1351	72.863.000
Entre 2 y 3 años	1302	287	1312	19.653.000	1322	468	1332	27.672.000	1342	1.903	1352	142.422.000
Entre 3 y 5 años	1303	552	1313	55.857.000	1323	530	1333	65.835.000	1343	2.904	1353	274.706.000
Entre 5 y 10 años	1304	727	1314	153.838.000	1324	1.009	1334	189.360.000	1344	1.834	1354	319.320.000
Superior a 10 años	1305	264	1315	62.829.000	1325	381	1335	101.373.000	1345	960	1355	308.692.000
Total	1306	3.359	1316	338.443.000	1326	4.729	1336	460.831.000	1346	10.162	1356	.135.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	6,91			1327	6,96			1347	7,19		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 16/12/2010	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	6,47	0632	5,39	0634	2,33

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID FTPYME 1
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID FTPYME 1

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

Serie	Denominación Serie	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Escenario Inicial 16/12/2010			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0358932004	Bono A1	1.700	0	0	0	1.700	0	0	0	1.700	100.000	170.000.000	0,82
ES0358932012	Bono A2 (G)	6.800	8.000	256.000	0,3	6.800	28.000	88.757.000	0,64	6.800	100.000	1.000.000	4,18
Total		8015	8.500	256.000		8045	8.500	88.757.000		8085	8.500	850.000.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID FTPYME 1
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID FTPYME 1

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Intereses			Principal Pendiente		Total pendiente (7)	Corrección de pérdidas por deterioro						
							Días acumulado	Intereses acumulados (6)	Intereses Impagados	Principal no vencido	Principal impagado								
ES0358932004	Bono A1	NS	EURIBOR 3 m	1,25	0	360	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955					
ES0358932012	Bono A2 (G)	NS	EURIBOR 3 m	1,9	1,981	360	37	113.000	0	0	55.256.000	0	0	0					
Total								9228	113.000	9105	0	9085	55.256.000	9095	0	9115	55.369.000	9227	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID FTPYME 1
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID FTPYME 1

CUADRO C			Situación Actual 01/07/2014 - 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 01/01/2013 - 31/12/2013											
Denominación			Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses									
Serie	Serie	Fecha Final	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados								
			7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370							
ES0358932004	Bono A1	22/11/2011	0	170.000.000	0	1.979.000	0	170.000.000	0	1.979.000								
ES0358932012	Bono A2 (G)	22/02/2043	133.500.000	624.744.000	2.894.000	44.512.000	187.707.000	491.244.000	6.375.000	41.618.000								
Total			7305	133.500.000	7315	794.744.000	7325	2.894.000	7335	46.491.000	7345	187.707.000	7355	661.244.000	7365	6.375.000	7375	43.597.000

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.2

Denominación del fondo:	MADRID FTPYME 1
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID FTPYME 1

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación
						inicial
	Serie	3310	3330	3350	3360	3370
ES0358932004	Bono A1	14/12/2010	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0358932004	Bono A1	14/06/2011	SYP	AA-	AA-	AAA
ES0358932012	Bono A2 (G)	17/03/2014	MDY	A1	A3	Aaa
ES0358932012	Bono A2 (G)	19/11/2012	SYP	A	A	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.3	
Denominación del fondo:	MADRID FTPYME I
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID FTPYME I

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
		31/12/2014		31/12/2013
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	160.867.000	1010	158.587.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	47,53	1020	34,41
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	-0,67	1040	-0,53
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	false	1110	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	100	1120	100
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	55.256.000	1150	188.757.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	100	1160	100
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros	0180	true	1180	true

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	G-28029007	1210	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	0210	A-48265169	1220	BBVA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la línea de liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250	S-2820014E	1260	Ministerio de Economía
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.4

Denominación del Fondo	MADRID FTPYME I
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado	
Período	31/12/2014

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignan en miles de euros)

Importe impagado acumulado

Ratio (2)

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 90 días	0010	0030	5.995.000	9.883.000	0,02	0,03	1120	
2. Activos Morosos por otras razones							1130	
TOTAL MOROSOS			5.995.000	9.883.000	0,02	0,03	1140	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0050	0060	21.548.000	18.704.000	0,07	0,05	1050	
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente			773.000	901.000	0	0	1160	
TOTAL FALLIDOS		0080	22.321.000	19.605.000	0,07	0,05	1200	Glosario de Términos

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos... etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.
(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido.

Ratio (2)

Otros ratios relevantes	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
	0461	0462	0463	0464

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Bono A2 (G) ES0358932012	50,22	83,76	77,48	4.9.4 Nota de Valores
Bono A2 (G) ES0358932012	1,5	1,83	2,04	4.9.4 Nota de Valores
Bono A2 (G) ES0358932012	10	28,04	29,98	4.9.4 Nota de Valores
Bono A2 (G) ES0358932012	25	1,97	1,95	4.9.3 Nota de Valores
Diferimento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
Bono A2 (G) ES0358932012	6,5	1,97	1,95	3.4.6.2. Modulo Adicional
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572
		291,13	194,54	3.4.2.2. Modulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.06

Denominación del Fondo MADRID FTPYME 1
Denominación del Comercio Denominación de la Gestora Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2014

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTAS_EXPLICATIVAS_MADRIDFTPYME1_C0_201412.pdf

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADRO han sido las siguientes:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual: 5,00 %
- Tasa de Fallidos: 1,90 %
- Tasa de Recuperación de Fallidos: 1,03 %
- Tasa de Impago >90 días: 1,53 %
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 11,67 %

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

INFORME AUDITOR

Campo de Texto:

INFORME DE GESTIÓN

Titulización de Activos (SGFT) S.A.

MADRID FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION

2014

MADRID FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 16 de Diciembre de 2010, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 21 de Diciembre de 2010, Fecha de Desembolso. Actuó como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 8.500 Bonos de Titulización agrupados en dos (2) Series de la siguiente manera:

- Serie A1 compuesta por Bonos por importe nominal total de ciento setenta millones (170.000.000) de euros integrada por mil setecientos (1.700) Bonos de cien mil (100.000) euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,25%.
- Serie A2 (G), avalada por el Estado, compuesta por Bonos por importe nominal total de seiscientos ochenta millones (680.000.000) de euros integrada por seis mil ochocientos (6.800) Bonos de cien mil (100.000) euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,90%.

El importe total de la emisión de bonos de titulización es de ochocientos cincuenta millones (850.000.000) de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID FTPYME I está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos, y realizó una primera disposición del Crédito Subordinado:

- Préstamo Cupón Corrido: por importe de un millón seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta euros con nueve céntimos (1.699.980,09), destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los Préstamos que corresponde al Cupón Corrido.
- Préstamo B: por importe de doscientos ochenta y cinco millones (285.000.000) de euros, destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos ni con el correspondiente al Préstamo Cupón Corrido.
- Préstamo para constitución del Fondo de Reserva: por un importe de ciento sesenta y un millones ciento setenta mil (161.170.000) euros, destinado a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascendió a un importe de dos millones seiscientos cincuenta mil (2.650.000) euros, destinado exclusivamente al pago de los Gastos Iniciales.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago, el fondo recibió la Segunda Disposición del Crédito Subordinado (que ascendió a un importe de (2.967.252,00) euros), mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. Este fue destinado por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Préstamos hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los dos (2) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

Una vez transcurrido el plazo de dos años referido en el párrafo anterior, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y
- (ii) el mayor de:
 - el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (incluyendo el importe pendiente de rembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G)) y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (incluyendo el importe pendiente de rembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G)) y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

Así mismo se constituyeron cuatro contratos de permuta financiera de intereses o Swap.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 22 de febrero de 2011.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 5,59%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/05/2018 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató, por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciaar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, lo que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de

Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

MADRID FTPYME I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2014

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	324.939.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	338.444.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	795.290.000
4. Vida residual (meses):	83
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,34%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 12 meses:	1,25%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	6,67%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	7.759.000
10. Tipo medio cartera:	1,45%
11. Nivel de Impagado [2]:	1,81%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0358932004	0	0
b) ES0358932012	55.256.000	8.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0358932004		0,00%
b) ES0358932012		8,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		113.000,00
5. Intereses impagados:		0,00

6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2014):

a) ES0358932004	0,000%
b) ES0358932012	1,981%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0358932004	0	0
b) ES0358932012	133.500.000	2.894.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	182.249.000
-------------------------------------	-------------

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Cupón Corrido:	0
2. Crédito Subordinado:	1.404.000
3. Préstamo B:	285.000.000
4. Préstamo para constitución Fondo Reserva:	161.170.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2014	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2014	106.000
2. Variación 2014	0,95%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0358932004	Bono A1	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)
ES0358932004	Bono A1	SYP	AA- (sf)	AAA (sf)
ES0358932012	Bono A2 (G)	MDY	A1 (sf)	Aaa (sf)
ES0358932012	Bono A2 (G)	SYP	A (sf)	AAA (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	318.221.000	Serie A1	0
		Serie A2 (G)	55.256.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	20.223.000	Préstamo B	285.000.000
TOTAL:	338.444.000	TOTAL:	340.256.000

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	5,59%
- Tasa de Fallidos:	1,09%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,63%
- Tasa de Impago >90 días:	2,04%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	8,79%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] Se consideran Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarios Fallidos aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios cumplan al menos 13 meses de impago desde el primer recibo impagado, hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y ello se hubiera comunicado a la Sociedad Gestora, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el duodécimo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias.

MADRID FTPYME 1

Evolución de la tasa de amortización anticipada

Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
12-10	4,08%							
01-11	4,02%	-1,35%						
02-11	3,97%	-1,23%	3,98%					
03-11	4,09%	3,04%	3,96%	-0,41%				
04-11	2,38%	-41,75%	3,44%	-13,25%				
05-11	2,83%	18,55%	3,06%	-10,99%	3,46%			
06-11	3,03%	7,29%	2,70%	-11,85%	3,27%	-5,53%		
07-11	4,09%	34,75%	3,25%	20,35%	3,27%	-0,10%		
08-11	3,91%	-4,25%	3,61%	11,10%	3,24%	-0,65%		
09-11	2,40%	-38,74%	3,42%	-5,20%	2,97%	-8,46%		
10-11	8,20%	241,88%	4,75%	38,82%	3,87%	30,50%		
11-11	7,05%	-13,98%	5,77%	21,57%	4,54%	17,23%	3,80%	
12-11	10,27%	45,69%	8,34%	44,42%	5,69%	25,17%	4,20%	10,59%
01-12	3,46%	-66,32%	6,85%	-17,79%	5,61%	-1,30%	4,16%	-0,82%
02-12	4,52%	30,55%	6,06%	-11,64%	5,74%	2,22%	4,20%	0,94%
03-12	2,99%	-33,76%	3,59%	-40,74%	5,89%	2,67%	4,13%	-1,75%
04-12	4,38%	46,50%	3,88%	8,22%	5,27%	-10,56%	4,29%	3,85%
05-12	5,34%	21,74%	4,14%	6,62%	4,98%	-5,44%	4,49%	4,63%
06-12	7,56%	41,65%	5,62%	35,80%	4,44%	-10,91%	4,82%	7,43%
07-12	5,97%	-21,01%	6,14%	9,26%	4,83%	8,85%	4,95%	2,68%
08-12	3,49%	-41,50%	5,60%	-8,78%	4,69%	-2,84%	4,95%	-0,07%
09-12	7,96%	127,78%	5,69%	1,45%	5,47%	16,62%	5,36%	8,43%
10-12	2,95%	-62,96%	4,72%	-16,89%	5,28%	-3,47%	4,97%	-7,39%
11-12	4,10%	39,27%	4,95%	4,74%	5,12%	-3,04%	4,74%	-4,50%
12-12	9,32%	126,99%	5,31%	7,33%	5,33%	4,06%	4,56%	-3,88%
01-13	4,75%	-49,03%	5,92%	11,55%	5,13%	-3,69%	4,66%	2,31%
02-13	3,52%	-25,83%	5,81%	-1,97%	5,18%	0,87%	4,61%	-1,06%
03-13	4,60%	30,55%	4,20%	-27,70%	4,61%	-11,06%	4,76%	3,06%
04-13	7,21%	56,81%	4,98%	18,57%	5,28%	14,61%	4,95%	4,01%
05-13	5,06%	-29,81%	5,50%	10,39%	5,47%	3,61%	4,95%	-0,01%
06-13	3,35%	-33,80%	5,12%	-6,81%	4,49%	-17,85%	4,62%	-6,64%
07-13	4,79%	42,86%	4,30%	-15,99%	4,49%	-0,05%	4,52%	-2,15%
08-13	4,04%	-15,67%	3,97%	-7,83%	4,59%	2,28%	4,58%	1,45%
09-13	2,01%	-50,21%	3,56%	-10,35%	4,22%	-8,16%	4,13%	-9,89%
10-13	3,64%	81,13%	3,17%	-10,97%	3,63%	-13,99%	4,21%	1,95%
11-13	3,73%	2,45%	3,05%	-3,73%	3,41%	-6,04%	4,22%	0,15%
12-13	19,15%	413,36%	8,85%	190,28%	5,94%	74,24%	4,83%	14,44%
01-14	7,24%	-62,17%	10,05%	13,59%	6,35%	6,85%	5,00%	3,50%
02-14	1,81%	-75,03%	9,61%	-4,32%	6,08%	-4,22%	4,94%	-1,19%
03-14	3,45%	90,63%	4,14%	-56,96%	6,39%	5,09%	4,88%	-1,06%
04-14	19,00%	451,01%	8,11%	96,10%	8,83%	38,26%	5,69%	16,58%
05-14	5,59%	-70,58%	9,38%	15,63%	9,21%	4,24%	5,77%	1,34%
06-14	2,62%	-53,19%	9,28%	-1,05%	6,46%	-29,88%	5,78%	0,22%
07-14	2,01%	-23,16%	3,37%	-63,67%	5,66%	-12,26%	5,65%	-2,19%
08-14	1,18%	-41,47%	1,90%	-43,52%	5,66%	-0,12%	5,52%	-2,40%
09-14	0,84%	-28,61%	1,32%	-30,47%	5,35%	-5,49%	5,54%	0,38%
10-14	6,39%	660,88%	2,74%	106,63%	2,97%	-44,41%	5,77%	4,08%
11-14	12,72%	99,01%	6,52%	138,23%	4,04%	36,03%	6,41%	11,25%
12-14	11,10%	-12,72%	9,86%	51,20%	5,38%	32,97%	5,59%	-12,83%

Bono-A2 (G)

Flujos Futuros

Flujos Futuros						
4,00%		5,59%		7,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		25,49 € (*)		25,49 € (*)		25,49 €
23/02/2015	4.354,55 €	15,20 €	4.419,28 €	15,20 €	4.477,49 €	15,20 €
22/05/2015	3.526,31 €	18,26 €	3.699,46 €	17,95 €	3.648,44 €	17,67 €
24/08/2015	245,07 €	1,27 €	7,19 €	0,04 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-A2 (G)

Flujos Futuros						
	4,00%		5,59%		7,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	8.125,93 €		8.125,93 €		8.125,93 €	

Préstamo B

Flujos Futuros

Flujos Futuros						
4,00%		5,59%		7,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		329.863,75 € (*)		329.863,75 € (*)		329.863,75 €
23/02/2015	0,00 €	196.760,83 €	0,00 €	196.760,83 €	0,00 €	196.760,83 €
22/05/2015	0,00 €	509.263,33 €	0,00 €	509.263,33 €	1.400.376,00 €	509.263,33 €
24/08/2015	18.019.752,00 €	543.985,83 €	20.631.663,00 €	543.985,83 €	21.562.387,50 €	541.312,90 €
23/11/2015	18.014.878,50 €	493.327,59 €	18.867.085,50 €	488.501,28 €	19.615.695,00 €	484.193,86 €
22/02/2016	20.963.460,00 €	460.039,59 €	21.618.874,50 €	453.638,58 €	22.186.936,50 €	447.947,87 €
23/05/2016	15.345.027,00 €	421.303,20 €	15.953.787,00 €	413.691,10 €	16.476.049,50 €	406.950,73 €
22/08/2016	13.756.893,00 €	392.948,57 €	14.266.131,00 €	384.211,60 €	14.696.965,50 €	376.506,19 €
22/11/2016	13.214.680,50 €	371.567,28 €	13.622.686,50 €	361.782,99 €	13.961.580,00 €	353.188,06 €
22/02/2017	12.452.904,00 €	346.880,79 €	12.780.084,00 €	336.334,30 €	13.045.590,00 €	327.106,27 €
22/05/2017	12.110.904,00 €	313.064,64 €	12.354.807,00 €	302.270,78 €	12.545.728,50 €	292.863,85 €
22/08/2017	13.125.960,00 €	300.992,87 €	13.205.104,50 €	289.379,53 €	13.252.756,50 €	279.298,85 €
22/11/2017	10.407.373,50 €	276.472,11 €	10.525.876,50 €	264.710,93 €	10.606.132,50 €	254.541,23 €
22/02/2018	9.899.788,50 €	257.029,98 €	9.945.046,50 €	245.047,42 €	9.962.374,50 €	234.727,79 €
22/05/2018	9.863.878,50 €	230.757,73 €	121.228.854,00 €	219.084,11 €	115.687.428,00 €	209.069,68 €
22/08/2018	117.824.500,50 €	220.109,26 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Préstamo B

Flujos Futuros						
	4,00%		5,59%		7,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	285.000.000,00 €		285.000.000,00 €		285.000.000,00 €	

ESTADO S.05.5

(este estado es parte integrante del Informe de Gestión)

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME 1
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 16/12/2010			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	303	0426	27.768.000	0452	400	0478	37.159.000	0504	825	0530	83.023.000
Aragón	0401	53	0427	6.487.000	0453	70	0479	10.400.000	0505	137	0531	19.654.000
Asturias	0402	41	0428	5.172.000	0454	50	0480	6.896.000	0506	83	0532	14.133.000
Baleares	0403	51	0429	7.208.000	0455	67	0481	8.467.000	0507	116	0533	13.879.000
Canarias	0404	29	0430	2.262.000	0456	45	0482	3.172.000	0508	104	0534	9.226.000
Cantabria	0405	28	0431	1.273.000	0457	40	0483	1.725.000	0509	128	0535	5.639.000
Castilla León	0406	129	0432	13.649.000	0458	166	0484	17.443.000	0510	319	0536	42.547.000
Castilla La Mancha	0407	325	0433	24.557.000	0459	496	0485	34.318.000	0511	1.154	0537	96.485.000
Cataluña	0408	354	0434	28.494.000	0460	528	0486	48.354.000	0512	1.161	0538	139.710.000
Ceuta	0409	18	0435	2.891.000	0461	20	0487	3.263.000	0513	42	0539	5.195.000
Extremadura	0410	20	0436	1.969.000	0462	34	0488	3.528.000	0514	72	0540	10.478.000
Galicia	0411	88	0437	13.694.000	0463	132	0489	18.642.000	0515	260	0541	39.212.000
Madrid	0412	1.523	0438	142.692.000	0464	2.149	0490	186.169.000	0516	4.743	0542	463.433.000
Melilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	39	0440	4.951.000	0466	58	0492	7.726.000	0518	107	0544	18.230.000
Navarra	0415	27	0441	8.333.000	0467	34	0493	9.181.000	0519	54	0545	17.763.000
La Rioja	0416	14	0442	1.264.000	0468	19	0494	1.903.000	0520	40	0546	5.856.000
Comunidad Valenciana	0417	262	0443	37.974.000	0469	351	0495	51.900.000	0521	696	0547	125.430.000
País Vasco	0418	55	0444	7.803.000	0470	70	0496	10.585.000	0522	121	0548	25.106.000
Total España	0419	3.359	0445	338.441.000	0471	4.729	0497	460.831.000	0523	10.162	0549	1.134.999.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	3.359	0450	338.441.000	0475	4.729	0501	460.831.000	0527	10.162	0553	1.134.999.000

(1)Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.5	
Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME 1
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

		Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 16/12/2010								
Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)				
		Euro EUR	0571	3.359	0577		338.443.000	0583	338.443.000	0600		4.729	0606	460.831.000	0611	460.831.000	0620	10.162
EEUU Dólar USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	3.359			0588	338.443.000	0605	4.729			0616	460.831.000	0625	10.162			0636	135.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME 1
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 16/12/2010			
	Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente			
0% 40%	1100	281	1110	42.248.000	1120	237	1130	35.244.000	1140	181	1150	34.362.000
40% 60%	1101	381	1111	88.990.000	1121	445	1131	112.839.000	1141	187	1151	51.881.000
60% 80%	1102	23	1112	6.157.000	1122	45	1132	13.517.000	1142	464	1152	146.897.000
80% 100%	1103	0	1113	0	1123	5	1133	1.403.000	1143	32	1153	10.582.000
100% 120%	1104	1	1114	681.000	1124	0	1134	0	1144	5	1154	1.106.000
120% 140%	1105	0	1115	0	1125	1	1135	732.000	1145	3	1155	828.000
140% 160%	1106	1	1116	226.000	1126	0	1136	0	1146	1	1156	876.000
superior al 160%	1107	2	1117	1.902.000	1127	3	1137	2.329.000	1147	4	1157	3.443.000
Total	1108	689	1118	140.204.000	1128	736	1138	166.064.000	1148	877	1158	249.975.000
Media ponderada (%)			1119	46,9			1139	51,27			1159	64,07

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo: **MADRID FTPYME 1**
Denominación del Compartimento: **0**
Denominación de la Gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
Estados agregados:
Período: **31/12/2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Principal pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)		
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
TIPO ICO	292		11.030.000		1,48		2,35	
IRPH	9		230.000		0,78		4,1	
EURIBOR	2.719		317.363.000		0,82		1,33	
TIPO FIJO	335		9.714.000		0		4,4	
CECA	4		107.000		0,22		5,18	
Total	1405	3.359	1415	338.444.000	1425	0,82	1435	1,45

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME 1
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 16/12/2010			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Tipo de interés nominal												
Inferior al 1%	1500	154	1521	58.456.000	1542	471	1563	72.225.000	1584	98	1605	7.952.000
1% - 1,49%	1501	1.472	1522	172.887.000	1543	1.652	1564	209.905.000	1585	91	1606	62.046.000
1,5% - 1,99%	1502	420	1523	51.036.000	1544	617	1565	84.634.000	1586	3.211	1607	435.265.000
2% - 2,49%	1503	399	1524	22.821.000	1545	546	1566	35.636.000	1587	1.630	1608	294.850.000
2,5% - 2,99%	1504	418	1525	19.264.000	1546	688	1567	32.124.000	1588	1.185	1609	106.891.000
3% - 3,49%	1505	49	1526	1.121.000	1547	89	1568	2.047.000	1589	1.463	1610	91.721.000
3,5% - 3,99%	1506	114	1527	4.926.000	1548	214	1569	10.089.000	1590	642	1611	50.928.000
4% - 4,49%	1507	58	1528	2.241.000	1549	77	1570	4.916.000	1591	498	1612	25.421.000
4,5% - 4,99%	1508	81	1529	1.419.000	1550	115	1571	3.906.000	1592	265	1613	11.445.000
5% - 5,49%	1509	53	1530	2.398.000	1551	83	1572	2.143.000	1593	223	1614	19.050.000
5,5% - 5,99%	1510	94	1531	1.157.000	1552	110	1573	2.176.000	1594	290	1615	11.753.000
6% - 6,49%	1511	18	1532	211.000	1553	24	1574	319.000	1595	199	1616	7.332.000
6,5% - 6,99%	1512	11	1533	198.000	1554	13	1575	286.000	1596	236	1617	7.867.000
7% - 7,49%	1513	1	1534	40.000	1555	2	1576	42.000	1597	31	1618	720.000
7,5% - 7,99%	1514	3	1535	173.000	1556	5	1577	196.000	1598	23	1619	583.000
8% - 8,49%	1515	10	1536	65.000	1557	17	1578	123.000	1599	66	1620	977.000
8,5% - 8,99%	1516	1	1537	17.000	1558	2	1579	38.000	1600	5	1621	97.000
9% - 9,49%	1517	2	1538	11.000	1559	2	1580	22.000	1601	5	1622	92.000
9,5% - 9,99%	1518	1	1539	4.000	1560	1	1581	4.000	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	1	1582	0	1603	1	1624	9.000
Total	1520	3.359	1541	338.445.000	1562	4.729	1583	460.831.000	1604	10.162	1625	1.134.999.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)			9542	1,45			9584	1,59			1626	2,4
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)			9543	2,13			9585	2,11			1627	2,69

MADRID FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME 1
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 16/12/2010	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000 10,99		2030 9,77		2060 8,59	
Sector: (1)	2010 13,17	2020 68	2040 11,87	2050 47	2070 11,09	2080 47

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

FORMULACIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a María Teresa Saez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.L.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Angel Troya Ropero

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2015, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de ----- hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del ----- al -----, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2015

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo

